



El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los nuevos precios públicos para las Escuelas Infantiles y las Casas de Niños

---

## Cifuentes rebaja un 20% los precios de las Escuelas Infantiles a partir del próximo curso 2016-2017

- Las familias madrileñas ahorrarán hasta 640 euros anuales y en conjunto 12,5 millones de euros
- Con esta medida el Ejecutivo regional cumple con uno de los principales objetivos de su programa electoral
- El coste mensual por escolaridad se sitúa entre los 64 y los 208 euros al mes, en lugar de los 80 y los 260 actuales
- También se rebaja un 20% la cuota específica para niños menores de un año y la prolongación de jornada

**29 de marzo de 2016.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, rebajará un 20 por ciento los precios de las Escuelas Infantiles de la región a partir del próximo curso escolar 2016-2017. Esta medida beneficiará a 43.000 familias madrileñas con un ahorro que puede alcanzar los 640 euros en la temporada escolar (312 de media) y en conjunto de 12,5 millones de euros.

Con esta medida se cumple uno de los principales compromisos del programa electoral de la presidenta, consolidándose la apuesta por la escolarización de los niños de 0 a 3 años, una medida que ayuda a conciliar la vida familiar y laboral a los madrileños. Esta importante reducción se une a la bajada de las tasas universitarias del 10% que se ha aplicado este curso 2015-2016 con el objetivo de facilitar el acceso a la Universidad a los estudiantes madrileños.

De esta manera, el Consejo de Gobierno ha fijado hoy los precios públicos de las Escuelas Infantiles y Casas de Niños para el citado curso, estableciéndose las cuotas mensuales que deberán abonar las familias por el concepto de escolaridad en función de la renta per cápita de la unidad familiar en el ejercicio de 2015.

Estas cuotas bajarán, pasando de los 80 a los 64 euros para las rentas de hasta 5.644 euros anuales. Las familias con rentas de 5.644 hasta 7.656 euros pagarán 104 euros al mes en lugar de los 130 actuales. Las rentas de 7.656 a 25.725 euros, pasarán de abonar 180 a 144 euros al mes. Mientras, las rentas





superiores a 25.725 euros, verán reducida la cuota de 260 a 208 euros al mes. Para los niños menores de un año, la cuota adicional de escolaridad mensual bajará desde los 60 a los 48 euros.

El Ejecutivo ha aprobado también la reducción de la cuota mensual de prolongación de jornada en las Escuelas Infantiles, que ha quedado establecida en 12 euros mensuales por cada período diario de media hora, en lugar de los 15 actuales. Esta cuota es también fija y no está en función de la renta familiar.

Del mismo modo, el Gobierno regional ha bajado la cuota de escolaridad de las Casas de Niños para el próximo curso, que pasa de 60 euros mensuales a 48 euros al mes. Esta cuota es también fija para todas las familias y no está en función de la renta familiar.

Con la aplicación de los nuevos precios públicos, las familias que escolaricen a sus hijos en centros de la red pública de Educación Infantil verán reducir en un 20 % las cuantías de las cuotas de escolaridad y ampliación de horario que se aplican en la actualidad. En su conjunto, las aproximadamente 43.000 familias madrileñas que se beneficiarán de esta medida se ahorrarán 12.500.000 euros durante el próximo curso escolar 2016/2017.

Además, las familias numerosas de tipo general y especial cuyos hijos asisten a Escuelas Infantiles y Casas de Niños se seguirán beneficiando, respectivamente, de reducciones del 50% y del 100% en las cuotas de escolaridad y horario ampliado.

### LÍDERES EN ESCOLARIZACIÓN 0-3 AÑOS

La Comunidad de Madrid cuenta con una de las tasas de escolarización en 0-3 años más altas de España, lo que supone realizar un gran esfuerzo inversor en una etapa que no es obligatoria. Según datos del Ministerio de Educación, la región tiene una tasa de escolarización de menores de 3 años del 43,9%, sólo superada por el País Vasco, con la que un año más sigue recortando diferencias y seis puntos por encima de comunidades autónomas como Andalucía o Cataluña.

Este curso 2015-2016, la Comunidad de Madrid ha escolarizado cerca de 90.000 niños menores de 3 años en centros autorizados. Cerca del 85 % de estos niños está escolarizado en plazas que cuentan con financiación autonómica: el 49,3% asiste a centros públicos o centros sostenidos con fondos públicos, mientras que otro 35% se beneficia de las ayudas de escolarización de la Comunidad de Madrid. La región dispone actualmente de una red pública integrada por 452 Escuelas Infantiles y Casas de Niños en funcionamiento que ofertan este curso más de 40.000 plazas de la máxima calidad.

